

## LA LAUREADA DE ALFONSO XII

José Luis SAMPEDRO ESCOLAR<sup>1</sup>

**G**ran parte de los datos históricos que exponemos a continuación son conocidos, pero conviene recordarlos para encuadrar la historia de una insignia de la Gran Cruz de la Orden de San Fernando que, como veremos, tiene una peripecia muy particular, en cuyo estudio nos centraremos.



*Baldomero Espartero con la banda de la Orden de San Fernando y dos placas laureadas  
(Museo del Ejército, Toledo)*

Joaquín Baldomero Fernández Espartero y Álvarez de Toro, nacido de modesta familia de Granátula, en Ciudad Real, el 27 de febrero de 1793, abandonó sus estudios religiosos en Almagro, donde los cursaba sin vocación por imposición familiar, y sentó plaza como soldado de Infantería el 1

---

<sup>1</sup> Numerario de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

de noviembre de 1809, en plena Guerra de la Independencia. En 1812 ya es Subteniente de Ingenieros, tras pasar por la Academia Militar de la Isla de León, y embarcó para América como Teniente en 1814, con la expedición de Morillo, alcanzando el rango de brigadier<sup>2</sup> en 1823. Vuelve entonces a Europa, haciéndose a la mar, otra vez rumbo a América, el 9 de diciembre de 1824, día exacto de la acción de los Ayacuchos, por lo que solamente de manera aproximada puede calificársele de *ayacucho*, pues no estuvo presente en la famosa batalla, pero sí se puede encuadrar en el grupo de militares así denominados, gentes de extracción popular a quienes las circunstancias abrieron las puertas de la oficialidad y de la cúpula militar pese a su nacimiento en el estado llano, pues hasta entonces tales destinos estaban reservados a la nobleza, y, en realidad, volvieron a estarlo a lo largo del reinado de Fernando VII, desde 1814 a 1833, salvo durante el *Trienio Liberal* (1820-1823).

Su prestigio se afianza en la I Guerra Carlista, conflicto ideológico y militar que merece severas revisiones historiográficas. Una pluma escribió: *El carlismo no es un puro movimiento dinástico y regresivo, como se empeñan en mentir y decir los bien pagados historiadores liberales. Es un movimiento libre y popular en defensa de tradiciones mucho más liberales y regionalistas que el absorbente liberalismo oficial, plagado de papanatas que copiaban a la revolución Francesa. Los carlistas defendían las mejores tradiciones jurídicas españolas, las de los Fueros y las Cortes legítimas... El Tradicionalismo carlista tenía unas bases auténticamente populares y nacionales de campesinos, pequeños hidalgos y clero, en tanto que el liberalismo estaba encarnado en el militarismo, el capitalismo, la aristocracia latifundista y los intereses secularizados, que en la mayoría de los casos pensaban con cabeza francesa o traducían, de manera embrollada, de Alemania.* Esta pluma, aunque cueste trabajo creerlo, no es otra que la de Karl Marx, quien escribió estas palabras en su documentada obra *La revolución española, 1808-1843*.

En 1836, año en el que resulta elegido Diputado a Cortes por Logroño, Espartero es nombrado General en Jefe del Ejército del Norte, Virrey de Navarra y Capitán General de las Vascongadas, obteniendo un muy sonado triunfo con el levantamiento del cerco carlista de Bilbao. Alcanzó fama en la milicia y en la política, campo en el que brilló como uno de los prohombres del Liberalismo y como adalid de posiciones consideradas como progresistas, con notable influencia británica. El 10 de mayo de 1841 asistimos al cénit de su carrera, cuando las Cortes lo proclaman Regente del Reino,

---

<sup>2</sup> Que, posteriormente, se tendrá por equivalente a General de Brigada.

tras la salida hacia Francia de la Reina Gobernadora, viuda de Fernando VII y madre de Isabel II. La tradición popular pone en boca de María Cristina de Borbón, hasta entonces Gobernadora, las siguientes palabras, dirigidas a Baldomero: *Yo te he hecho General y Duque, pero no he podido hacer de ti un caballero*<sup>3</sup>.

Tras una dura represión contrarrevolucionaria su popularidad se desgasta rápidamente, contando en su haber más negativo la condena a muerte y ejecución de Diego de León<sup>4</sup> y la de otros muchos enemigos, por lo que se podrían poner en su boca las palabras que se atribuyen a Narváez en su lecho de muerte, cuando el confesor le conminaba a que perdonase a sus enemigos: *No puedo perdonarlos, los he fusilado a todos*. Se dijo del conde-duque<sup>5</sup> –se le llamaba así recordando al todopoderoso Olivares– que fue cayendo de la idolatría al entusiasmo, del entusiasmo a la lealtad, de la lealtad al respeto, del respeto a la indiferencia, de la indiferencia al desprecio, del desprecio a la indignación y de la indignación al mar, pues esta fue la vía de escape que tuvo que tomar en 1843 para refugiarse en el Reino Unido, donde se le recibió con todos los honores, pues no deben olvidarse los favores que prestó durante su mandato a los intereses británicos, sobre todo en lo tocante a la liberación de los aranceles proteccionistas en materia de textiles, lo que provocó airadas reacciones en Cataluña, seguidas de las consiguientes represiones<sup>6</sup>. Son de recordar los versos que aparecieron en la puerta de la morada de Espartero, vecino del embajador de Su Majestad Británica:

*En este palacio habita el Regente  
Pero el que nos rige habita el de enfrente...*

Tampoco debe olvidarse que durante la I Guerra Carlista los *torys* británicos, junto a los liberales franceses y portugueses (recién instalados en el

<sup>3</sup> Villergas, citado por DÍAZ PLAJA, F.: *La Historia de España contada por los poetas*. Barcelona, 1971, pág. 340.

<sup>4</sup> Curiosamente, las calles que el Ayuntamiento de Madrid dedicó a Diego de León y al Príncipe de Vergara (título ostentado por Espartero) en el barrio de Salamanca hacen esquina.

<sup>5</sup> Espartero recibió, entre otras dignidades, los títulos de duque de la Victoria y de conde de Luchana.

<sup>6</sup> Sería interesante la investigación rigurosa de la alianza entre los comerciantes de paños, descendientes de antiguos mesteros cameranos, y las fuerzas políticas liberales que, tanto con Espartero como, medio siglo después, con Sagasta, envenenaron el panorama político catalán con motivo de la política arancelaria liberalizadora en materia de textiles, la cual daba como resultado la desprotección de estos productos catalanes ante la importación de los paños y tejidos extranjeros, básicamente franceses y, no lo olvidemos al hablar de Espartero, británicos. Recordemos que la chispa detonante de la *Semana Trágica* de Barcelona fue el que se llamase a los reservistas catalanes para la Guerra de África donde, se decía insistentemente, sólo iban a defender los intereses del conde de Romanones, heredero, políticamente, de los liberales Espartero y Sagasta.

poder en sus respectivos países, tras sendas revoluciones y guerras civiles) enviaron a España una especie de brigadas internacionales, y apoyaron públicamente al bando isabelino en aquella guerra civil, que proporcionaba a Gran Bretaña suculentos negocios de venta de armas municiones y víveres, así como los correspondientes empréstitos que se generaban para financiar estas operaciones<sup>7</sup>.

Amanado el temporal, Espartero volvió a España en 1848, con el beneplácito de su adversario Narváez, ocupando su escaño de senador, y se retira y reaparece en los años siguientes, hasta 1868, volviendo a ocupar en alguna ocasión la presidencia del consejo de Ministros, pero su papel no es nada brillante.

Su prestigio militar, su popularidad y otros encantos que sin duda le adornaban le proporcionaron en 1827 un brillante matrimonio con doña Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz, que aportó una cuantiosa dote a la ya considerable fortuna amasada por su marido al que convirtió, curiosamente, en concuñado de uno de sus enemigo políticos más notables, el I marqués de La Habana, don José Gutiérrez de la Concha e Irigoyen, casado con una hermana uterina de la antes citada doña Jacinta<sup>8</sup>.

No podemos en este momento profundizar en la biografía de este prototipo de espadón decimonónico, pero debemos resaltar que gozó de tanta popularidad como para que la lápida que se colocó en 1970 en su casa natal, en Granátula, diga de él, después de enumerar sus más altos títulos y dignidades, *que no fue Rey de España porque no quiso*. Y al aserto no le falta razón, porque, de haber dado consentimiento, su candidatura al trono de España hubiera podido triunfar en 1870, cuando, finalmente, y ante su negativa, sus hipotéticos votantes, organizados por Prim, eligieron por Rey a Don Amadeo I. Algún autor tiene publicado erróneamente que las Cortes llegaron a ofrecer la corona a Espartero, lo cual no es cierto, pues solamente hubo sondeos de partido acerca de su posible aceptación, en caso de haberse presentado su candidatura a la Cámara. Pese a la negativa del ex Regente, cuando se efectuó la votación para elegir nuevo titular de la realeza española, el nombre del general obtuvo ocho votos<sup>9</sup>. Previamente, su efigie, con manto real y el dictado de Baldomero I se difundió generosamente por el

---

<sup>7</sup> Un siglo después, en la Guerra Civil de 1936, los barcos británicos cobraban por evacuar a quienes huían de zona republicana, a la que acababan de servir sus cargamentos de armas y municiones.

<sup>8</sup> Un detallado estudio al respecto se contiene en BERMEJO MARTÍN, F.: *Espartero, hacendado riojano*. Logroño, 2000.

<sup>9</sup> Amadeo recibió 191 votos; 63 fueron para los republicanos; 27 para el Duque de Montpensier; uno para su esposa Doña Luisa Fernanda; 8 para Espartero; 2 para el futuro Alfonso XII; y 19 en blanco. Diario de sesiones del Congreso, 16 de noviembre de 1870.

solar patrio en grabados y litografías que lo promocionaban a la más alta magistratura. En sus tiempos de Regente un cantar decía:

*Para sabio, Salomón,  
Paquiro para torero,  
y «pa» gobernar España,  
don Baldomero Espartero.*

El antiguo seminarista alcanzó, en efecto, dignidades extraordinarias: príncipe de Vergara por Amadeo I (título vitalicio y excepcional, con tratamiento de Alteza), duque de la Victoria<sup>10</sup>, duque de Morella, conde de Luchana, vizconde de Banderas, Regente del Reino, caballero del Toisón de Oro, de la Orden británica del Baño, de las de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalén<sup>11</sup>, San Hermenegildo, la Torre y la Espada (de Portugal), la Legión de Honor (Francia), etc.<sup>12</sup>, y, lo que nos interesa especialmente aquí, caballero Gran Cruz Laureada de la Orden de San Fernando, condecoración que le fue conferida por su actuación como General en Jefe en la I Guerra carlista. Resulta notable que previamente se le había negado esta condecoración como recompensa por la batalla de Luchana (ocurrida en la noche del 24 al 25 de diciembre –la Nochebuena– de 1836), en la que, aunque enfermo de cistitis, dirigió personalmente a sus hombres y obligó a los carlistas a levantar el cerco a Bilbao. Pese a que la acción le valió un condao, no se adecuaba en puridad a lo previsto en los estatutos de la Orden de San Fernando para su concesión, y el héroe de la jornada vio rechazada su pretensión de lucir por tal gesta la preciada cruz. Lo que sin embargo quedó en la historia anecdótica es el nombre de *luchana* para la barba en forma de perilla gastada por el caudillo liberal<sup>13</sup>. Si se pusieron escollos formales a la concesión de la laureada a Espartero por la acción de Luchana, no se pusieron a la concesión de la Gran Cruz por la actuación en conjunto durante la campaña del General en Jefe, aunque quizás allanase algo el camino el hecho de que ya ocupase la presidencia del Consejo de Ministros. También en

<sup>10</sup> El ducado de la Victoria homónimo, concedido por la Dinastía carlista en 1836 a Tomás Zumalacárregui, se denominó, desde el 20 de julio de 1954, *de la Victoria de las Amézcoas*, para evitar confusiones con el ostentado por los sucesores de Espartero.

<sup>11</sup> La Orden de Malta, en aquellos momentos convertida, impropiaemente, en una condecoración más de las otorgadas por el Estado español. Esta situación se normalizó tras la entronización de Alfonso XII.

<sup>12</sup> Además de muy numerosas cruces y medallas de acciones determinadas.

<sup>13</sup> Como otro dato anecdótico relacionado con la batalla de Luchana diremos que el regimiento *Luchana* era el antiguo regimiento de *Imperiales* de Alejandro I de Rusia, de donde viene el nombre de los célebres dulces llamados *imperiales*.

1840 ingresa en la Orden del Toisón de Oro, por gracia de la Gobernadora, a la que inmediatamente privó de la Regencia desde la cual, el siguiente año de 1841, el propio Espartero otorgó el águila vellocino al Príncipe Alberto, marido de Victoria I de la Gran Bretaña, a su vez hecha dama de la Orden de María Luisa<sup>14</sup>.

Pasados muchos años, el 9 de febrero de 1875, el recientemente proclamado Rey Alfonso XII, habiendo participado en la III Guerra Carlista, y ya de regreso a Madrid, tuvo un gesto de deferencia al Liberalismo español visitando a su figura más representativa, el ex Regente Espartero, en su retiro de Logroño. No era esta la primera vez que un monarca visitaba a don Baldomero, pues ya Amadeo I se desplazó hasta su domicilio para tributarle tan señalado tributo en 1871, ni sería la última, pues Don Alfonso volvería durante el año siguiente (6 de septiembre de 1876) y el 1 de octubre de 1878, ocasión en la que juntos asistieron a una Misa en memoria de sus respectivas esposas, ambas recientemente fallecidas. Los párrafos que a continuación resumen la crónica de la visita de Alfonso XII en 1875 están basados en lo publicado en aquellos días por Lorenzo Rodríguez Codes en *La Correspondencia de España* y, muy especialmente, en lo escrito por el marqués de Molíns en carta al Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas, que insertó *La Gaceta de Madrid*<sup>15</sup> y reprodujo casi toda la prensa del momento, en una bien orquestada campaña publicitaria<sup>16</sup>.

El tren que conducía a Alfonso XII llegó a Logroño, procedente de Castejón, con considerable retraso, a las tres y media de la tarde del mencionado día 9 de febrero de 1875. En su séquito figuraban el Ministro de Marina, Mariano Roca de Togores y Carrasco, I marqués de Molíns, Joaquín Jovellar Soler, Ministro de la Guerra, el General Genaro de Quesada Matheus, I marqués de Miravalles<sup>17</sup>, jefe del Ejército del Norte, y los generales Domingo Moriones y Murillo, I marqués de Oroquieta, y Manuel de la Serna (o Laserna) y Hernández Pinzón, I marqués de Irún. La Diputación Provincial, el Ayuntamiento y demás corporaciones lo recibieron en la estación. El monarca recorrió las calles a caballo y se dirigió a la colegiata de Santa María de la Redonda<sup>18</sup>, donde se cantó un Te Déum; desde allí se encaminó a la morada de Espartero. En uno de los rellanos de la escalera lo recibió con

<sup>14</sup> Sin embargo, Victoria I, pese a haber recibido estos honores de la Corte española, no concedió la Jarretera ni a Isabel II ni al Rey Consorte Don Francisco de Asís.

<sup>15</sup> *Vid.* días 9 a 15 de febrero de 1875.

<sup>16</sup> Molíns pasó la tarde anterior con Espartero concretando los detalles de la visita, en la que no se dejó al azar cuanto de teatral tuvo.

<sup>17</sup> No confundir con Vicente Quesada, asesinado en 1845.

<sup>18</sup> Que desde 1959 tiene rango de concatedral, con los templos catedralicios de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

una reverencia la duquesa de la Victoria<sup>19</sup>, quien dijo: *Señor, perdone V.M. al Príncipe de Vergara si, detenido por sus años y sus achaques, no ha podido cumplir su ardiente deseo de saludar a V.M. en los límites de la provincia. V.M., benigno y bondadoso, honra hoy con su presencia la casa del antiguo soldado. Indigna es de V.M.; pero supla lo que a ella le falte la adhesión leal y profunda de sus moradores.*



*El General Espartero condecora a Alfonso XII.  
Pintura de Padró fechada en 1876*

En el espacioso gabinete decorado con lujosa severidad, y sentado en un sofá junto a una chimenea encendida, abrigado con un gabán y tocado con un gorrillo doméstico (que Molíns califica como *griego*), esperaba un anciano menudo, enjuto, demacrado y pálido, de mirada viva y penetrante: Su Alteza el príncipe de Vergara. Al aparecer el Rey, el ex Regente no lo reconoció, tomándolo por algún joven ayudante que precedía al monarca, por lo que saludó cortésmente sin mayores miramientos, pero, al observar de cerca la faja con entorchados de Capitán General, se percató de la egregia identidad de su visitante y, haciendo un notable esfuerzo, se levantó; Don Alfonso, tendiéndole ambas manos, le obligó a sentarse sin permitirle descubrirse,

<sup>19</sup> De la que alguna crónica afirma que lucía la bande de la Orden de María Luisa pero, a la vista de los testimonios gráficos que tenemos, debemos pensar que únicamente llevaba el lazo rojo de antigua dama de Doña Isabel II.

sentándose también Su Majestad y permaneciendo de pie los presentes, entre los que estaban, además de los componentes del séquito Real, la princesa de Vergara, don Cipriano Segundo Montesino y Estrada (sobrino político del General por estar casado con doña Eladía Fernández Espartero y Blanco<sup>20</sup>), el alcalde de Logroño, don Diego de Francia y Allende Salazar, IV marqués de San Nicolás, así como los más influyentes prohombres del partido liberal en la región, don Pedro Mateo Sagasta y Escolar<sup>21</sup> y sus sobrinos, don Amós y don Miguel Salvador Rodrigáñez (**Ver ANEXO-1**).

Tras un breve silencio, Espartero comenzó su alocución, felicitando a Don Alfonso tanto por su proclamación como por sus victorias y las prendas morales que lo adornaban. Su hablar era pausado, se detenía, levantaba la mirada y agitaba su mano derecha, y su decrepitud se hacía evidente porque, aunque movía los labios, a veces sus palabras no podían entenderse. El Rey le agradeció estas palabras y dijo que se había jurado servir a su desgraciada patria y que estaba presto a cumplir su juramento.

El Ministro marqués de Molíns intervino a continuación para decir: *Puesto que Vuestra Majestad es por Derecho jefe de la insigne y militar orden de San Fernando y se ha hecho acreedor por su bravura a lucir en el pecho la banda de tan ínclita orden, yo le ruego en nombre del gobierno que la luzca desde este instante.* Don Alfonso repuso con modestia: *No soy todavía digno de honor tan alto.* El General Jovellar, ministro de la Guerra, dijo entonces: *Señor, en nombre del ejército, que ha admirado el valor de V.M. en los campos de batalla, uno mis ruegos a los de mi compañero el señor ministro de Marina.* Negóse por segunda vez el Rey y el duque de la Victoria dijo: *Señor, un veterano que sabe cómo ha procedido V.M. en el Norte y cómo se ganan las cruces en los combates, suplica a V.M. que use esa cruz. V.M. ha sido el primer Rey de España que desde Felipe V hasta la fecha se ha colocado a la cabeza de sus ejércitos; V.M. será un gran Rey porque es un caballero y es un valiente; tiene derecho sobrado a lucir la gran cruz de San Fernando; yo le ruego que me otorgue el alto honor de aceptar y usar la que conquisté defendiendo los legítimos derechos de Doña Isabel II y he llevado en los campos de batalla... Vengan mi banda y mi cruz<sup>22</sup>.*

Don Cipriano Montesino cumplió en el acto la orden de su tío<sup>23</sup> y el Rey dijo: *No puedo rechazar lo que venga de manos de un General que tanto*

<sup>20</sup> Que habría de convertirse poco después en II duquesa de la Victoria al fallecimiento de su tío.

<sup>21</sup> Hermano de don Práxedes.

<sup>22</sup> El conde de Romanones, nunca excesivamente fiable, adorna la escena en su biografía de Espartero diciendo que el General desprendió de su propio pecho la insignia antes de imponérsela a Alfonso XII, lo que, como nos relatan testigos presenciales, no ocurrió.

<sup>23</sup> Pérez Galdós convierte al señor Montesino en un indeterminado ayudante de Espartero cuando relata la escena en «Cánovas», en sus famosos *Episodios Nacionales*.

vale y a quien tanto estimo. Se puso en pie con esfuerzo el príncipe de Vergara (ya destocado) y el Rey bajó la cabeza para que le impusiese la banda y le prendiese la cruz. El General Jovellar sentenció: *He aquí la escena digna del principio de un gran reinado*. El Rey se quitó la placa de la Orden de Carlos III que había usado desde que pisó tierra española y se la dio a Espartero, rogándole que la aceptase como recuerdo<sup>24</sup>. Entonces todos se retiraron y dejaron a solas al Rey y al General durante un cuarto de hora.

Al abandonar el Rey la mansión luciendo la banda y la placa que Espartero le había regalado, el gentío que llenaba la plaza vitoreó a Alfonso XII mientras éste volvía a montar a caballo, encaminándose al Hospital Militar para finalizar la jornada con el saludo de las fuerzas vivas de la sociedad logroñesa en una recepción celebrada en la sede del Ayuntamiento. En el banquete con que agasajó al soberano la corporación municipal, Molíns, mirando al retrato de Isabel II, brindó por el nuevo caballero de San Fernando, deseándole un reinado próspero, digno y grande. El homenajeado, por su parte, brindó por la brigada Avellana, que peleó junto a él en San Cristóbal, por los batallones de la Princesa y de Cáceres y por la sección de ingenieros *que inmortalizaron sus nombres en la noche de Muniain*.

Tan satisfecho debió de quedar Don Alfonso del homenaje que le tributara Espartero que ordenó perpetuar la escena en un óleo que ejecutó el pintor Ramón Padró, lienzo de generosas dimensiones<sup>25</sup>, enmarcado por una ancha moldura de madera tallada y dorada que luce en su parte superior un medallón con la cifra del monarca (A XII) rodeado con adornos vegetales. Propiedad de Patrimonio Nacional<sup>26</sup>, la interesante pintura se conserva en el Alcázar hispalense. Ramón Padró y Pedret (1848-1915)<sup>27</sup> firma y fecha su obra en 1876, y debió resultar de gran verosimilitud, ya que nos consta con seguridad su presencia física en tal acto pues, aunque no se mencione en los textos correspondientes, su firma aparece claramente legible en el grabado que publicó *La Ilustración Española y Americana* en la página 117 del vo-

---

<sup>24</sup> Nuevamente hemos de desmentir a Romanones, que dice: *...intentó darle una prueba de afecto; pero aún torturando su imaginación, le fue imposible encontrar ningún nuevo honor que tributarle, pues todos los tenía.*

<sup>25</sup> 214 por 315 cms.

<sup>26</sup> N.º de Catálogo PI-19E-502 e inventariado con el número 10021486).

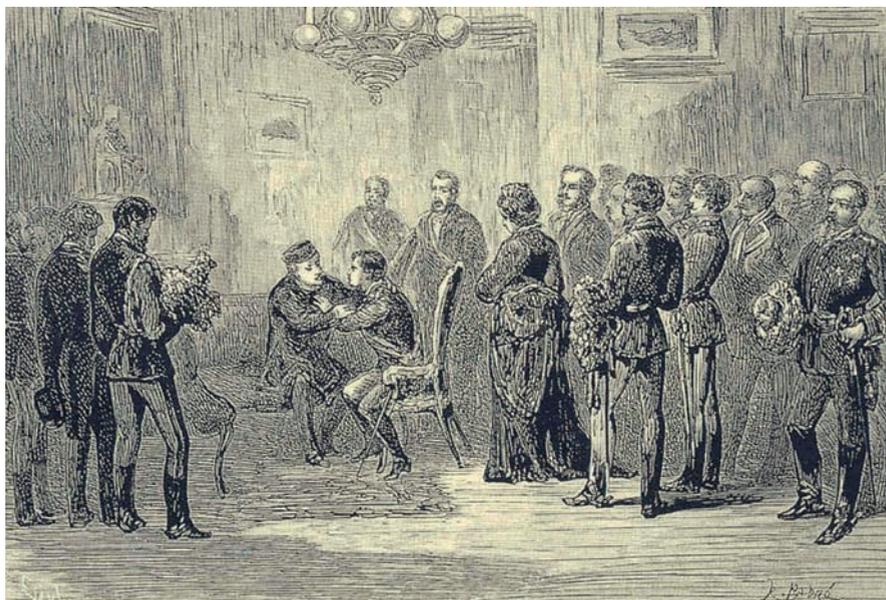
<sup>27</sup> Era hijo del escultor y pintor Ramón Padró y Pijoan (1809-1876), nieto del también escultor Tomás Padró y Marot y hermano del dibujante Tomás Padró Pedret, homonimias que, a veces, explican la atribución errónea de obras de unos miembros de la familia a otros. Buenos cuadros suyos son el retrato del doctor Calleja (Facultad de Medicina de la Complutense), *El embarque de los voluntarios catalanes para Cuba* (Museo Marítimo, Barcelona) y *El paso de la fragata Berenguela por el Canal de Suez* (Museo Naval, Madrid), ambas obras de 1870.



*Alfonso XII (detalle) por Padró, 1885  
(Patrimonio Nacional, Palacio de Aranjuez)*

lumen del I semestre de 1875, concretamente el número que se publicó con fecha de 22 de febrero de dicho año<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> La Biblioteca Nacional de Madrid conserva un álbum con once dibujos de este artista, fruto de su presencia en el séquito regio durante la campaña del Norte.



Grabado de Padró en *La Ilustración Española y Americana* de 22 de febrero de 1875

A mayor abundamiento, el mismo artista firma un óleo circular<sup>29</sup> que fecha el año del fallecimiento del monarca, 1885, por lo que podemos suponer que sea póstumo, en el que se representa con gran detalle la insignia de la gran cruz laureada de San Fernando, por lo que creemos sea la que Don Alfonso recibiera de Espartero en 1876.

Alfonso XII, que ha pasado a la Historia con el noble apodo de *El Pacificador*, lució muy habitualmente su insignia laureada, y con ella aparece en multitud de retratos, esculturas, fotografías, pinturas o grabados, destacando entre ellos el que, propiedad del Ministerio de Fomento, se conservó durante un tiempo en el Palacio de Zurbano<sup>30</sup>, de Madrid, volviendo luego a la sede del departamento ministerial, en el paseo de la Castellana. Es esta una obra de Francisco Sans Cabot que podemos calificar sin titubeos como *de trámite*, toda vez que para su composición se limita a calcar, literalmente, el dibujo realizado muchos años antes, hacia 1850, por Luis Brocheton para

<sup>29</sup> De 68 cm. de diámetro. Propiedad de Patrimonio Nacional, se conserva en el Palacio de Aranjuez.

<sup>30</sup> Este edificio, que recibe el nombre por ubicarse en el número 5 de la madrileña calle de Zurbano, fue construido para don Fermín Muguero, cuyos herederos lo vendieron al marqués de Casa Riera, de cuya familia pasó a la Administración española. Es la casa natal de Doña Fabiola de Mora y Aragón, Reina de los belgas por su matrimonio con Balduino I en 1960. VID. ALÓS Y FERRY DEL VAL, F. y SAMPEDRO ESCOLAR, J.L.: *El palacio de Zurbano*. Ministerio de Fomento, Madrid, 2003.



*Alfonso XII por Sans Cabot (Ministerio de Fomento, Madrid)*

la litografía de J. Donón que retrata a don Javier Azpiroz y Jalón, I conde de Alpuente (Director de Artillería a la sazón), publicada en la magna galería que es la obra *Estado Mayor General del Ejército español*<sup>31</sup>, de Pedro Chamorro y Baquerizo. Sans Cabot, al margen del evidente plagio de la pose,

<sup>31</sup> Subtitulada como *Historia del ilustre cuerpo de oficiales generales formada con las biografías de los que mas se han distinguido e ilustrada con los retratos de cuerpo entero.*

se permite la licencia, perfectamente válida, de representar al Rey con la vena de la Orden de San Fernando, en una imagen bélica junto a un cañón, visión que resulta incongruente con el uso de la placa según la cronología exacta de los hechos. En segundo plano, también ostentando la cruz laureada, el General Ros de Olano.



*D. Javier Azpiroz, I conde de Alpuente. Dibujo de Brocheton en el que se inspiró Sans Cabot para componer su retrato de Alfonso XII  
(Colección del autor)*

Falleció Don Alfonso en 1885 y le sucedió en el trono su hijo, Alfonso XIII, soberano nato de la Orden de San Fernando aunque no lució sus insig-

nias sino muy excepcionalmente<sup>32</sup>, al no haber participado personalmente en ninguna acción de guerra que justificase tal ostentación. Pasados los años, Alfonso XIII, heredero de la insignia que Espartero regalara a Alfonso XII, y consciente de su alto valor simbólico, parece que la regaló, como muestra inusual de homenaje, al general Marina, cuando se otorgó la laureada en 1915 a este prestigioso militar. Aunque no queda constancia documental escrita de que la insignia donada por Alfonso XIII a don José Marina fuera la de Espartero, esa es la tradición transmitida oralmente en la familia del general Marina.



*Alfonso XIII en 1902, fotografiado por Laurent (Colección del autor)*

<sup>32</sup> Sólo conocemos tres imágenes en las que Alfonso XIII ostente la laureada: una fotografía de la época de su jura (1902), en la que luce una venera de tamaño *princesa*, adecuada a su talla de adolescente, que no puede ser la de Espartero; otra que tiene apariencia de montaje fotográfico y un óleo atribuido a Juan Comba García, en propiedad privada, en el que la insignia sí podría ser la que aquí estudiamos.

El general don José Marina Vega es una figura señera de la milicia a la que, seguramente por la modestia de su carácter, no se da en nuestros días la importancia que merece, y de ello es reflejo la casi absoluta carencia de bibliografía que lo estudie<sup>33</sup>. Hombre de capacidad profesional reconocida, lo fue también en el político, desempeñando con singular acierto el gobierno civil de Barcelona, en 1899, en momentos extraordinariamente difíciles, cuando España comenzaba a calibrar la magnitud del desastre del 98, y el gobierno militar de Melilla, en 1902, asunto sobre el que más adelante volveremos, aunque sea brevemente. Sirvió en América, en Filipinas (donde derramó su sangre) y en África, y su hoja de servicios toda es un monumento al patriotismo, a la preparación, a la eficacia, la honradez, la generosidad, el heroísmo y la sencillez, cualidades que le valieron una simpatía unánime de la opinión pública y el reconocimiento de los elementos oficiales.

Su biografía es novelesca desde sus primeras páginas. Nacido en el seno de una familia militar, su padre alteró la fecha de nacimiento del hijo para que éste pudiera servir a la Patria antes de lo permitido por el ordenamiento. Años después, conocido el engaño y ya General don José Marina, se le preguntó si iba a hacer corregir la inexactitud, a lo que respondió que no sería él quien corrigiese una decisión de su padre. Sepan, pues, los que acuden a los archivos militares que don José Marina Vega nació en Figueiras el 13 de abril de 1850, aunque su padre declarase oficialmente en la documentación castrense que este hecho había ocurrido el 20 de diciembre de 1848.

Tras destacadas actuaciones en cuantos destinos tuvo, participó en la III Guerra Carlista y en la apoteósica entrada triunfal que para celebrar su terminación se celebró en Madrid en 1876. En 1878 acude a El Escorial para rendir honores en las exequias de la Reina Mercedes y en ese Real Sitio conoce a la que habrá de ser su mujer, doña Concepción Aguirre y Echagüe, también de familia militar. Tuvieron seis hijos: José, Francisco, Luis, María, Ángeles y Concepción.

Coronel en 1893 y General dos años después, entre 1905 y 1910 se encontró al frente del gobierno de Melilla, donde realizó una ingente obra civil. Sus acertadas opiniones en materia de política rifeña no fueron seguidas por Maura, que parecía más interesado en adular a franceses y británicos que en defender los intereses de España. Allí tuvo que pasar por la amargura del desastre del Barranco del Lobo, en el que está demostrado que no le cupo

---

<sup>33</sup> Vid. ANTÓN DE OLMET, L. y GARCÍA CARRAFFA, Arturo: *El General Marina*. Vol. IX de la colección *Los Grandes españoles*. Madrid, s.d. También GÁRATE CÓRDOBA, J.M.ª: «El temple del General Marina», fascículo n.º 18 del coleccionable *España en sus héroes*. Madrid, 1969

responsabilidad alguna, pero que produjo hondas heridas en su alma. Pacificada la zona, se le nombró Capitán General de la misma, siéndole aceptada la dimisión por razones de salud<sup>34</sup> en agosto de 1910. Para no alargarnos más en los elogios de su gestión, nos remitimos al número del 4 de septiembre de 1910 de *El Telegrama del Rif*, donde se detallan sus méritos de aquel quinquenio.

En 1911 se le nombra Capitán General de la I Región Militar y en 1913 se recurre a él nuevamente, designándosele Alto Comisario de España en Marruecos. Tras dimitir de este cargo, se le concede la Gran Cruz laureada de San Fernando el 13 de julio de 1915, con una pensión de diez mil pesetas anuales, de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en vezes de Asamblea de la Orden. Las insignias se las regala Alfonso XIII. ¿Serían las mismas que éste había heredado de Espartero, como afirma la tradición de la familia Marina? Pese a la carencia de documentos que lo prueben fehacientemente, hay indicios que nos llevan a creer que sí. Uno de los ayudantes de Marina en esos momentos es el teniente Francisco Franco Bahamonde.

Después de ser condecorado con la Laureada, Marina fue Ministro de la Guerra con Maura, quien volvió a requerir sus servicios cuando más irresoluble parecía la cuestión africana, en 1918, año en el que también padeció la sociedad española los coletazos de la revolución rusa. No insistiremos aquí en el fracaso de aquel gobierno, desbordado por los acontecimientos que preludiaban horrores inmensos.

Falleció el General Marina en Madrid, en el número 6 de la calle de Zurbano, el 30 de enero de 1926, habiendo expresado en el testamento su deseo de que no se rindiesen a su cadáver los honores de ordenanza. Cuando los homenajes que se le tributaron se materializaban mediante suscripciones populares en cantidades de dinero, las destinó al Colegio de Huérfanos<sup>35</sup>, aunque la idea de los donantes era que adquiriese una casa.

Tres años antes de la muerte de Marina, un golpe de estado había promovido a la cabeza del ejecutivo a don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. La andadura de España prosiguió durante los siguientes años por caminos dramáticos. La caída de Primo de Rivera preludió la de la

---

<sup>34</sup> Se resintió durante muchos años de las secuelas del paludismo contraído en Ultramar.

<sup>35</sup> En el que se conserva su memoria mediante un retrato al óleo. Marina no se fotografió asiduamente con la laureada. Podemos verle con la cruz en la fotografía del gabinete Ministerial de marzo de 1918, en la galería de Palacio, después de jurar su cargo, y en el lienzo de Asterio Mañanós, en el madrileño Palacio del Senado, titulado *Presentación del Gobierno de Unión Nacional el 22 de marzo de 1918*.

Monarquía, en 1931. La II República, proemio de una de las más grandes tragedias, desemboca en el Alzamiento del 18 de julio de 1936. El 1 de abril de 1939 se firmaba el último parte de guerra de la contienda fratricida que unos denominaron *Cruzada y Guerra de Liberación* mientras que otros la llamaron meramente *rebelión* y que, indiscutiblemente, fue una triste guerra civil que culmina, ya avanzado el siglo XX, un enfrentamiento ideológico nacido en la España decimonónica y envenenado con ideologías importadas.

El triunfo de los vencedores se solemnizó de muy diversas maneras, entre ellas, la celebración de una magna parada militar que tuvo por escenario el paseo de la Castellana de Madrid, el 19 de mayo de aquel 1939, en la que las tropas victoriosas desfilaron ante una enorme multitud, ante sus generales, el resto de las autoridades del Estado y los representantes diplomáticos; a la cabeza de todos se situaba el Caudillo de España, Generalísimo Franco, que vivía en aquella jornada, seguramente, el día más glorioso de su existencia. Uno de los actos más significativos entre los desarrollados en tal ocasión fue el de imponer al Jefe del Estado las insignias de la gran cruz laureada de la Orden de San Fernando, que le había sido otorgada ese mismo día, declarándose en el decreto signado por el Vicepresidente Gómez Jordana y el Ministro de Defensa Nacional, Fidel Dávila<sup>36</sup>, que todos los caballeros de la Orden, reunidos en capítulo, así lo habían solicitado al Gobierno, aplicando el artículo 35 del Reglamento (Real Decreto de 5 de julio de 1920)<sup>37</sup>. Acerca de la concesión a Franco de la Laureada resulta ilustrativa la lectura de lo dicho por José Semprún<sup>38</sup>.

---

<sup>36</sup> Franco se apartó durante unas horas del ejercicio de la Jefatura del Gobierno para evitar que su firma apareciese en el Decreto de concesión de la cruz.

<sup>37</sup> El artículo 35 del Reglamento de la Orden de San Fernando de 5 de julio de 1920 decía: *Cuando notorios servicios de un general en jefe, tales como pacificar rápidamente un territorio, o conquistarlo, sin contar para ello con recursos y medios superiores a la importancia de la empresa, y antes bien, supliéndolos con su pericia y valor, grandes y victoriosas acciones de resultados indiscutibles en la campaña, denuedo personal y sabias disposiciones que salven un ejército que él no haya comprometido, y otros de análoga notoriedad y decisiva importancia, hagan al Consejo de Ministros juzgarlo acreedor a la Gran Cruz de San Fernando, se comunicará así por el Ministro respectivo a la Asamblea de la Orden, la cual estudiará el caso, y con su informe razonado, devolverá la moción al citado Ministro, para que de acuerdo con el Consejo de Ministros, si el informe es favorable, pueda proponer a S.M. la concesión de esta recompensa. Cuando en circunstancias análogas un almirante en jefe obtenga señalada victoria naval con la mayor parte de sus fuerzas, coopere con ella de modo eficaz y evidente al mismo fin, o realice hechos semejantes a los expresados para el general en jefe, podrá ser objeto de igual distinción.*

<sup>38</sup> Acerca de la concesión a Franco de la Laureada resulta ilustrativa la lectura de lo dicho por José SEMPRÚN en las pp. 163 y ss. de su obra *El genio militar de Franco* (Madrid, 2000).



*Francisco Franco el 19 de mayo de 1939, luciendo la gran cruz de San Fernando*

Franco, al igual que le ocurriera a Espartero, ya había sido propuesto con anterioridad a la Guerra Civil para este galardón; en 1916, siendo capitán, se instruyó el proceso previsto en el artículo 23 de la ley de 18 de mayo de 1862, con base en el combate librado el 29 de junio anterior, durante la ocupación del Biut Aint Yir y el Hafa el Hamra, pero en junio de 1918 una Real Orden del Ministerio de la Guerra rechazó la propuesta por entender el Consejo Supremo de Justicia Militar que no quedaba probado que se cumplimentasen los requisitos prevenidos<sup>39</sup>. Mas, una vez finalizada la contienda, se manifestó una opinión generalizada solicitando la concesión de tan preciada dignidad al conductor a la victoria de los ejércitos nacionales. Entre las múltiples voces que clamaron en este sentido, desde la Diputación de Burgos al Ayuntamiento de Barcelona, pasando por el de Las Palmas de Gran Canaria, se dejó oír la del ex Rey Alfonso XIII, quien en una carta de

<sup>39</sup> Más detalles en CARVALLO DE CORA, E.: *Hoja de servicios del Caudillo de España*. Madrid, 1967.

principios de 1939 decía: ...y ahora, mi General, creyéndome autorizado para ello por haber sido Jefe nato de la real y Militar orden de San Fernando, permítame le exprese cuán dichos me consideraría si, recogiendo el común sentir y justificado anhelo del glorioso Ejército de Tierra, Mar y Aire Español y de todos los buenos compatriotas, viéramos sobre su pecho esa invicta y heroica condecoración jamás tan bien otorgada al caudillo que tan brillantemente salvó a España y la levó a la Victoria...<sup>40</sup>



*Estuche con las insignias de la Laureada, obra de la casa Cejalvo, ofrecido a Franco en 1940*

Formalizada la concesión de la cruz en los términos del decreto de 19 de mayo de 1939, los responsables del ceremonial castrense buscaron el mayor lucimiento para el acto de imposición, designando para efectuarla al Teniente General don José Enrique Varela Iglesias, al que ya era tópi-

<sup>40</sup> FRANCO SALGADO ARAUJO, F: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, 1976. pág. 24

co designar como *el bilareado*<sup>41</sup>, que debería cumplir este cometido antes de iniciarse el desfile. Decididos el lugar, el momento y los protagonistas, faltaba encontrar la insignia suficientemente digna para honrar el pecho de Franco. No había tiempo para que los orífices de la prestigiosa casa Cejalvo finalizasen la realización de las piezas de joyería que había encargado una comisión, encabezada por el citado Varela<sup>42</sup>. El general Saliquet, conocidamente monárquico, movido por el propio Alfonso XIII, dio con la solución al pedirle prestadas a la familia del General Marina las insignias que poseyera su padre, a quien, como ya hemos apuntado, se las había regalado el dicho monarca en 1915, y que tenían, además de una indiscutible calidad, un añadido valor histórico. Una nota publicada en ABC el 20 de mayo de 1939 lo ratifica: *Era difícil, por falta material de tiempo, hacer una gran Cruz digna del Caudillo para entregársela en el solemne acto. La que el General Varela puso sobre el pecho de Franco es la misma que ostentó el General Marina, y que sus hijos han entregado para que el Generalísimo la lleve. Esta preciosa condecoración le fue regalada al General Marina por Don Alfonso XIII.*



*Segunda imposición de la Laureada por el General Varela a Franco.  
17 de julio de 1940, Palacio Real de Madrid*

<sup>41</sup> Porque estaba en posesión de dos laureadas de San Fernando, una concedida en 1920 y la otra en 1921.

<sup>42</sup> A este juego de insignias de la orden de San Fernando que se entregó a Franco el 17 de julio de 1940, en el Palacio Real de Madrid, dedicó su atención el autor de este trabajo en el blog de heráldica de don José Juan Carrión Rangel ([http://blogdeheraldica.blogspot.com/2010\\_07\\_18\\_archive.html](http://blogdeheraldica.blogspot.com/2010_07_18_archive.html)) de fecha martes 20 de julio de 2010, al cumplirse los 70 años de la segunda imposición de la laureada a Franco por el General Varela. En esa ocasión se publicaban por vez primeras las imágenes del fastuoso estuche de la casa Cejalvo regalado a Franco por sus compañeros de armas. Vid. también SAMPEDRO ESCOLAR, J.L.: «Una deseada condecoración» en *La Razón*, miércoles 12 de diciembre de 2001, p. 27.

La familia Marina no sólo acogió favorablemente la petición que le formuló Saliquet, sino que declaró que era su deseo que Franco aceptase como regalo la cruz que se le pedía en préstamo, quedando, por tanto, la venera en propiedad del Generalísimo mientras vivió, usándola en algunas ocasiones solemnes, como el Te Deum que en la madrileña iglesia de Santa Bárbara se ofició el 20 de mayo de 1939, al día siguiente del desfile de la Victoria. El Caudillo, ante reliquias históricas tan representativas como la Virgen de Atocha, el Cristo de Lepanto, el Pendón y las cadenas de la batalla de las Navas, entregó su espada victoriosa al Primado de España, que la mandó guardar en el tesoro de la Catedral de Toledo, donde aún se custodia<sup>43</sup>. A su fallecimiento, el General Franco fue amortajado con el uniforme de gala de Capitán General al que se prendió una laureada que, según afirmación de un testigo presencial, don Antonio Urcelay, antiguo ayudante del Caudillo, no era la pieza a la que prestamos aquí nuestra atención.



*El General Marina (detalle) luciendo la banda y la placa de la Gran Cruz de San Fernando (Real Consejo de las Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Madrid).*

*Agradecemos esta imagen a D. Carlos Lozano Liarte*

<sup>43</sup> Esa espada no debe confundirse con otra preciada joya que se le regaló al Caudillo en 1940, y que la prensa de la época describió con prolijo detalle. Vid. ABELLÁ: *Historia del Franquismo*, publicada fascicularmente por *Diario 16*.

Años después de celebradas las exequias del Caudillo, el autor de este trabajo tuvo conocimiento de que el Convento de las Carmelitas de Ronda guardaba la famosa reliquia de la mano de Santa Teresa, reliquia que, como toda España sabía, Franco había conservado consigo desde la toma de Málaga por el General Borbón, que había evitado su salida de territorio patrio en el equipaje del General republicano José Eduardo Villalba Rubio<sup>44</sup>. Pese a las innumerables peticiones, siempre teñidas de respeto, que las autoridades eclesiásticas dirigieron a Francisco Franco para que devolviese la reliquia al convento de donde se sustrajo en la guerra, el Jefe del Estado la conservó hasta que murió, momento en el que su viuda, la I señora de Meirás, y su hija, la duquesa de Franco, la entregaron al Cardenal Primado, González Martín, quien la hizo llegar al convento de Ronda, al que volvió enriquecida con algunas sortijas donadas por las mencionadas señoras y otras de su entorno y por una insignia de solapa de la laureada, de las varias que poseyó el General. Al conocer este dato de manera incompleta, creímos haber localizado la cruz de Espartero, de Alfonso XII y de Marina, pero nuestra



*El relicario de la mano de Santa Teresa, con la insignia en miniatura de la Laureada*

<sup>44</sup> José Eduardo Villalba Rubio (Toledo, 1899- Madrid, 1960) no debe ser confundido con su padre, José Villalba Riquelme, que militaba en las tropas de Franco.

desilusión fue grande al comprobar que se trataba de una miniatura propia del atuendo civil, más adecuada, por su tamaño, para engastarla en la base del relicario.

Si no estaba en Ronda, ¿dónde se encontraba la laureada de Espartero? Algunos descendientes del General Marina la creían depositada en el Museo del Ejército (aún instalado en Madrid en aquellos momentos) en el cual se conservan varias condecoraciones suyas y un interesante sable, de gran calidad artística, que había pertenecido previamente a otro militar que también ganó gloria en África, Leopoldo O'Donnell, regalo que se hizo a Marina en agradecimiento a su actuación en Marruecos. Esta creencia nació de la petición que don Luis Sánchez-Gómez Marina, nieto del General, cursó, en carta de 18 de diciembre de 1979, a Doña Carmen Polo de Franco solicitándole la devolución de la insignia regalada al Caudillo, con objeto de entregarla al mencionado museo. Pero, aunque la viuda de Franco envió la insignia al señor Sánchez-Gómez<sup>45</sup>, la laureada de Marina no se encuentra en el Museo. La hija del Generalísimo no recordaba la pieza ni, por tanto, su destino, cuando fue preguntada al respecto, ya fallecidos Doña Carmen Polo y su último secretario<sup>46</sup>, ni quedaba rastro documental del asunto en los fondos de la Fundación Nacional Francisco Franco.

Parece comprobado, como ya hemos indicado, que la cruz laureada no bajó al sepulcro con el cuerpo del Jefe del Estado. Tras exhaustiva búsqueda, en la que nos ayudaron eficazmente dos conservadoras de Patrimonio Nacional, doña Pilar Benito García y doña Flora López Marsá, llegamos a la conclusión de que tampoco se encontraba en el museo de recuerdos del Generalísimo instalado en el Palacio de El Pardo, ni entre el resto de los fondos gestionados por Patrimonio Nacional. En la actualidad, el paradero de tan histórico objeto es, pues, desgraciadamente, un misterio.

Entre Espartero y Franco, cuyas vidas paralelas solamente un Plutarco acertaría a trazar, la insignia de la laureada pasó por las manos de un Rey Pacificador tras otra guerra civil, y por las de su hijo, monarca que no pudo evitar el cruel enfrentamiento entre hermanos que siguió a su reinado y que regaló la venera a un caudillo ilustre y honrado, el General Marina cuya memoria queremos hoy rescatar de un injusto olvido), que, cuando entró en Madrid con Alfonso XII en el cortejo triunfal de los paladines victoriosos

<sup>45</sup> Según testimonio del señor Urcelay, la señora de Meirás le dijo haber devuelto la cruz a la familia de Marina, y con esta versión coincide el testimonio de las nietas del General Marina, recogido personalmente por el autor de este trabajo en 2001 y ratificado en 2011.

<sup>46</sup> El diario *La Razón*, con fecha 11 de diciembre de 2001, publicó, con gran alarde (mención en portada y pp. 28 y 29), un extenso reportaje elaborado con documentación aportada por el autor de este trabajo, tan torpemente manipulada que provocó una rectificación radical publicada en el mismo periódico al día siguiente (12 de diciembre de 2001, p. 27).

de la III Guerra Carlista, difícilmente podría haber imaginado que, cuarenta años después, en 1915, su pecho ostentaría la misma cruz que en su pecho lucía su soberano. Como ayudante en África, el general Marina tuvo a su lado al que después sería Generalísimo Franco ¿podría alguno de ellos pensar que la codiciada enseña fernandina pasaría del uno al otro en las extraordinarias circunstancias en que tal fenómeno se produjo?

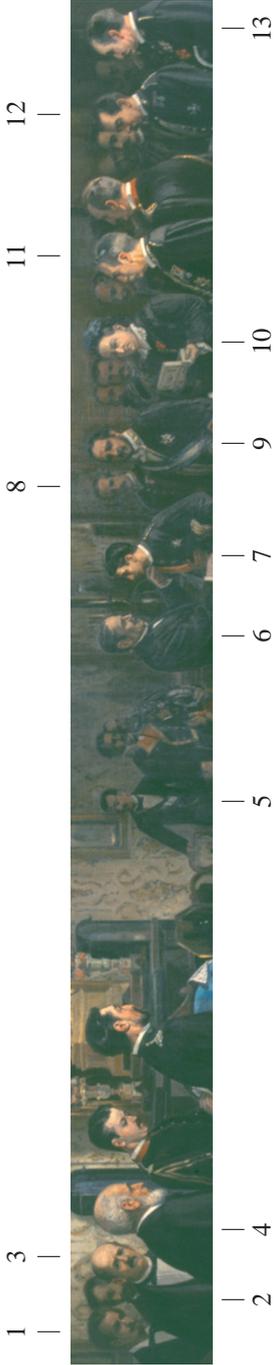
Extraño destino el de esta cruz, concedida por su actuación en una guerra civil a un General, adalid de liberales y Regente del Reino, que expulsó de España a una Reina<sup>47</sup>, condecoración que pasó a otro General, también vencedor en una contienda fratricida y que se pone a la cabeza de un Reino que él mismo restaura, abominando expresamente de los principios liberales tan sagrados para el primero. Espartero murió tras largos años de retiro, después de haber ejercido el poder brevemente y sin éxito, con fama de severidad; Franco, con duplicada fama de severidad, habiendo ejercido todos los poderes que estimó convenientes durante casi cuatro décadas en las que culminó las grandes líneas de actuación que para España se había trazado.

*Yo no hago caso de matices ni de papeles, porque yo soy la bandera española y a ella se unirán todos los españoles, unos por el instinto natural a lo justo, otros por necesidad y otros por convencimiento. Sólo quedarán los que con nada pueden avenirse, pero estos nada significan.* Las palabras anteriores las escribió el Baldomero Espartero a Doña Jacinta Martínez Sicilia el 9 de noviembre de 1840, pero igualmente las hubiera suscrito un siglo después Francisco Franco.

---

<sup>47</sup> Si Espartero expulsó de España a María Cristina, la Gobernadora, Franco propició el regreso a España de Victoria Eugenia, que actuó de madrina de su bisnieto, Don Felipe, en 1968, en Madrid.

## ANEXO I



- 1- Miguel Salvador Rodríguez
- 2- Amós Salvador Rodríguez
- 3- Pedro Mateo-Sagasta y Escolar
- 4- Diego de Francia y Allende Salazar, IV marqués de San Nicolás
- 5- Cipriano Segundo Montesino y Estrada
- 6- Baldomero Espartero
- 7- Alfonso XII
- 8- Joaquín Jovellar Soler, Ministro de la Guerra
- 9- Mariano Roca de Togores y Carrasco, I marqués de Molíns
- 10- Jacinta Martínez de Sicilia y Santa Cruz, princesa de Vergara, esposa de Espartero
- 11- Manuel de La Serna y Hernández Pinzón, marqués de Irún
- 12- Genaro de Quesada Matheus, marqués de Miravalles
- 13- Domingo Moriones y Murillo, I marqués de Oroquieta